



ACTA No. 007 - (2025)
(Administración 2023 – 2027)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 11 DE ABRIL DEL 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 10H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales: Sra. Marisela Torres Gómez, Sr. Carlos Almeida Torres, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretario Lcdo. Nicky Macias Neira; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

1. - Constatación de quórum.
2. - Aprobación del Orden del día.
3. - Aprobación de las actas de las sesiones ordinaria No. 006 del 28 de marzo del 2025 y extraordinaria 001 del 25 de marzo 2025 y sesión extraordinaria 003 del 10 de diciembre del 2024.
4. Informe de gestión del presidente
5. Analizar y debatir el borrador del anteproyecto del convenio Marco con la Universidad Agraria del Ecuador.
6. Varios y Resoluciones.

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, el secretario procede a constatar el Quórum e informa al Señor Presidente, que si existe quórum reglamentario con cuatro autoridades presentes y un ausente.

Ing. Elsa Ledesma: presente
Sr. Carlos Almeida: Ausente
Sra. Marisela Torres: presente
Sra. Rommy Vaca: presente
Ing. Willian Perez: presente

El Presidente pide que por secretaria se proceda al desarrollo del segundo punto a tratar.

2. aprobación del orden del día.

Secretario. - Como orden del día, tenemos uno, constatación del quórum, dos, aprobación del orden del día, tres, aprobación de las actas de la sesión ordinaria número 06 del 28 de marzo del 2025 y extraordinaria 001 del 25 de marzo del 2025 y sesión extraordinaria 003 del 10 de diciembre del 2024. Cuarto, informe de gestión del Presidente, cinco, analizar y debatir el borrador del anteproyecto del convenio Marco con la Universidad Agraria del Ecuador y seis, varios y resoluciones. Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, ¿aprueba el orden del día?

Ing. Elsa Ledesma. - Sí, apruebo.

Secretario. - ¿Señor Carlos Almeida Torres? Ausente

Secretario. - ¿Señora Marisela Torres Gómez, aprueba lo que es el orden del día?

Sra. Marisela Torres. - Apruebo.

Secretario. - ¿Señora Rommy Vaca, aprueba lo que es el orden del día?

Sra. Rommy Vaca. - Sí, perdón, apruebo.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

Secretario. - ¿Y Ingeniero William Pérez Estrada, aprueba lo que es el orden del día?

Presidente. - Apruebo.

Secretario. - Entonces, estimado Presidente y vocales, se deja constancia de que el orden del día se ha aprobado con cuatro votos a favor y uno ausente. Para ello, vamos con el tercer punto que es: **3. aprobación de las actas de las sesiones ordinarias número 06 del 28 de marzo del 2025, extraordinaria 001 del 25 de marzo del 2025 y sesión extraordinaria 003 del 10 de diciembre del 2024.** Para ello, Presidente, vamos a comenzar con lo que es el acta de la sesión ordinaria número 006 del 28 de marzo del 2025.

Presidente. - Vamos en orden compañeras, buenos días. Vamos en orden primero para que cada una de las compañeras que ya con anticipación se les emitió al correo con todo la acta 006 por tal motivo compañero secretario, pida a cada uno de mis vocales de acuerdo al orden que está para ver lo que manifiestan de acuerdo a la sesión ordinaria 006. Y siempre y cuando deben de sustentar el por qué se abstienen o no aprueban el acta. Continúe.

Secretario. - Ya, muy bien. Primero con la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, pues se deja constancia de que ella estaba en un periodo de vacaciones por lo cual no puede dar lo que es la votación para la aprobación de este acta. También con el señor Carlos Almeida, pues recién entro en funciones de la licenciada Myriam Morán, entonces no puede tampoco y está ausente, pues no puede. Para continuar, vamos con lo que es con la señora Marisela Torres Gómez. ¿Aprueba lo que es el acta de la sesión número 006 del 28 de marzo del 2025?

Sra. Marisela Torres. - Aprobada con las correcciones, que me senté el día de ayer y en la noche que le envié también las correcciones.

Secretario. - Señora Rommy Vaca Morán, ¿aprueba lo que es el acta de la sesión ordinaria número 006 del 28 de marzo del 2025?

Sra. Rommy Vaca. - Hay que hacer unas correcciones. Y en base a esas correcciones, pues quedaría aprobada el acta.

Secretario. - Y Ingeniero William Pérez Estrada, ¿aprueba lo que es el acta de la sesión ordinaria número 006 del 28 de marzo del 2025?

Presidente. - Sí, aprobado.

Secretario.- Muy bien, estimado presidente y vocales, pues con tres votos a favor y con lo antes mencionado, pues se deja constancia de que el acta número 006 del 28 de marzo del 2025 ha sido aprobado. Para ello, vamos con la siguiente acta, que es la extraordinaria 001 del 25 de marzo del 2025. Entonces, nuevamente, pues se deja constancia de que la Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, pues estaba en su periodo de vacaciones, por lo cual no puede lo que es dar votación en esta aprobación.

Ing. Elsa Ledesma. - No podría votar, pero sí podría dar una

Presidente. - No, porque estaba en periodo de vacaciones, mi estimada Ingeniera.

Ing. Elsa Ledesma. - Pero como fiscalizadora.

Presidente. - Pero eso es después, alguna observación que tenga.

Secretario. - Lo mismo con el señor Carlos Almeida Torres, pues se deja constancia de que recién ingresó, por el periodo de vacaciones, de la licenciada Myriam Morán Sáenz. Para ello, vamos con la señora Marisela Torres Gómez, ¿aprueba lo que es el acta de la sesión extraordinaria 001 del 25 de marzo del 2025?

Sra. Marisela Torres. - Aprobada con la misma observación que le mandé, subrayada, de que había que corregir ciertas palabras. Sí, aprobada.

Secretario. - Señora Rommy Vaca Morán, ¿aprueba lo que es el acta de la sesión extraordinaria



001 del 25 de marzo del 2025?.

Sra. Rommy Vaca . - Ya, de igual manera, hay que hacer las correcciones debidas para aprobarla, pero solicito al señor presidente que en varios resoluciones, un ratito ingrese la contadora y nos dé una explicación de este acta, para que sea aprobada.

Presidente. -¿Aprueba?

Sra. Rommy Vaca. - Sí, apruebo, pero solicito que la contadora, con respecto de donde hablamos de los sueldos para los alternos, nos dé una explicación de eso.

Secretario. - Y Ingeniero William Pérez Estrada, ¿aprueba lo que es el acta de la sesión extraordinaria 001 del 25 de marzo del 2025?.

Presidente. - Aprobada.

Secretario. - Muy bien, estimado presidente y vocales, y con las observaciones dadas, pues, deja constancia de que el acta de la sesión extraordinaria 001 del 25 de marzo del 2025, pues, ha sido aprobada con tres votos a favor, y los otros dos votos con las razones ya explicadas.

Presidente. - Correcto. Continuamos, compañero.

Secretario. - Ahora vamos con lo que es el acta de la sesión extraordinaria 003 del 10 de diciembre del 2024. Para ello, Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, ¿aprueba lo que es el acta de la sesión extraordinaria 003 del 10 de diciembre del año 2024?.

Ing. Elsa Ledesma. - Señor presidente, compañeras vocales, hago constar que el acta tiene errores ortográficos y de redacción, que afectan su claridad y formalidad. Se han suprimido frases y emitido intervenciones importantes que alteran el contenido real del tratado en la sesión. Solicito que se realicen las correcciones pertinentes antes de someter nuevamente el acta a votación. Pido que este voto razonado conste íntegramente en el acta de la presente sesión. Por lo tanto, mientras tanto, mi voto es en contra.

Presidente. - Ya, sobre el acta, les comento que se ha venido pidiendo cuáles son los errores que manifiestan para poderlo ayudar al compañero, porque esta es la cuarta vez que ponemos en consideración y la verdad que, si se da el caso, tengo que ver la parte jurídica si es que se sube ya de una vez al sistema de la LOTAIP. En este caso, al subir, todo lo que se ha mencionado en ese acta es nulo, porque ya es la cuarta vez que nosotros venimos manifestando, pero tienen que ayudar al compañero a ver dónde está el error.

Ing. Elsa Ledesma. - Bueno, recuerden que yo estuve un mes de vacaciones y han transcurrido tres sesiones. Lamentablemente, pensé que ya estaba aprobada, pero veo que todavía está.

Presidente. - Asi es ingeniería, no se aprobó tampoco la otra vez, por eso ahora vuelta se pone en consideración porque el compañero ha corregido.

Ing. Elsa Ledesma. - Bueno, yo he leído, señor presidente, y por eso emito mi criterio.

Presidente. - Correcto, Ingeniera.

Secretario. - Ya, aquí se deja nuevamente constancia que por el periodo de vacaciones de la licenciada Myrian Moran Sáenz y el vocal alterno Carlos Almeida, él no puede estar presente, entonces vamos a continuar con la señora Marisela Torres Gómez, que en esa sesión no estuvo presente, por lo cual no puede dar su voto en este caso, en esta acta de la sesión extraordinaria 003. Para ello, vamos con la señora Rommy Vaca Moran, ¿aprueba lo que es el acta de la sesión extraordinaria 003 del 10 de diciembre del 2024?.

Sra. Rommy Vaca. - Bueno, hago la aclaración. Una vez que me senté con usted, hemos corregido lo que yo he visto, en donde para mí había ciertas incoherencias, en lo que no había sentido, en las faltas ortográficas. Una vez que me senté con usted y pudimos entre los dos ir escuchando y ir corrigiendo, pues hoy sí la apruebo.



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



**GRAL.
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Secretario. - Y Ingeniero William Pérez Estrada, ¿aprueba lo que es el acta de la sesión extraordinaria 003 del 10 de diciembre del 2024?

Presidente. - Sí, apruebo.

Secretario.- Y nuevamente, estimado presidente, con dos votos a favor, no se aprueba lo que es el acta de la sesión extraordinaria 003 del 10 de diciembre del 2024.

Presidente. - Una sugerencia, Ingeniera, de favor. Como mis compañeras se sientan con el compañero, le pido de favor ayudar.

Ing. Elsa Ledesma. - es que yo tengo el audio, señor presidente, de la sesión anterior, de esta sesión, y he corroborado con lo que está en el audio y no está transcrito de la misma manera.

Presidente. - Claro de favor, sentarse.

Ing. Elsa Ledesma. - Me sentaré cuando el señor Tesorero lo considere. El secretario perdón.

Sra. Marisela Torres. - Porque en esa parte yo sí, yo le subrayo, le digo esto está mal escrito, esto no concuerda, escuchamos el audio, la continuación, que sigue, eso yo hago con él.

Presidente. - Yo le pido de favor porque se debe subir ya el sistema y prácticamente esto es un vacío.

Sra. Marisela Torres. - O la ingeniera lo que puede hacer en la parte que dice que está cortado el audio, solamente le pone cortado o falta, cosa que él revisa esa parte que faltaría y le anexaría.

Así, para que él ya busque la parte del audio. O corregir la palabra que está mal escrita o que no concuerda con la frase. Exactamente, así yo le hago. Le paso a él o me siento con él.

Presidente. - Ya, entonces a trabajar en eso. Continuamos.

Secretario. - Como cuarto punto, estimado presidente:

4.informe de gestión del presidente.

Presidente. - Compañeras, yo aquí quiero manifestarle lo más resaltante, porque trabajo es el que más hago, yo aquí al frente es donde más tengo una responsabilidad. Quiero manifestarle que estuvimos nosotros trabajando con el municipio, trabajando en el sector González, gracias al apoyo del compañero, el vicealcalde Julio Chila. Ahí estuvimos nosotros con lo que es la gallineta y el municipio aporto con lo que es la volqueta, material y el rodillo. Hemos mejorado los caminos vecinales en ese sector, también quiero manifestarle que estuvimos haciendo un canal terciario en el sector Soledad para poder evacuar las aguas ya que un sector poblado, el sector 2, se había inundado. Ahí estuvimos haciendo un canal de tercer orden. Quiero también manifestarle que se realizó limpieza y mejoramiento del camino vecinal en el sector Las Marías. Estuvieron mis compañeras a cargo y el compañero José Véliz a cuál le agradecemos muchísimo, que quede en acta agradecerle porque estuvo ayudándonos bastante junto a las compañeras. Eso se hizo en el sector Marías, limpiando las partes laterales y lo que es el bacheo de dicho camino. Quiero manifestarle también que estuvimos nosotros realizando una limpieza de una palizada en el estero de Moja Huevo. Cada que crece, hay que estar permanentemente limpiando.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿ Por la vía tendales?

Presidente. - Si, una acumulación de gran cantidad de basura y hemos estado dos veces. Hoy los muchachos se están trasladando para allá porque la parte que más sufre es el puente de la palizada que se hace. Manifestarle también que hicimos un trabajo con el municipio de Yaguachi con el compañero Vicealcalde en la comunidad Nueva Fortuna donde se tuvo que abrir un espacio con la gallineta luego se reforzó esta apertura del canal con una retroexcavadora que consiguió el compañero José Chila y se instalaron unos tubos, lo cual pudo evacuar las aguas porque la Nueva Fortuna también es un sector bastante inundado. Manifestarle que se hizo una limpieza junto al municipio del kilómetro 32 al kilómetro 34 una limpieza donde participó también el Gad Parroquial, digo Gad, aunque es el presidente, el compañero Chila con el diésel, la empresa privada con la



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO

GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

retroexcavadora y el presidente con tres galones de aceite diario porque es diario que se ocupaban tres galones \$36 dólares se gastaban para poder trabajar en conjunto con el municipio. También realizamos la instalación de tubos en el kilómetro 34 con la vía hacia Playones 3 donde los tubos los puso el municipio a través del compañero Julio Chila nosotros pusimos la gallineta y quedó ya la bajada de ese sector pero quiero manifestarle que al hacer la limpieza del 32 al 34 muchos sectores ya prácticamente ahora en esta fuerte lluvia, no se inundan. En este momento están los compañeros en el Grosellito con la maquinaria porque se ha acumulado una gran cantidad de basura aquí quiero manifestarle compañeras a ustedes que el día que estuvimos en el sector González la gallineta se dañó yo le pedí de favor a un compañero mecánico quiso primero cobrar y tiene toda la razón se puso un guardia porque la gallineta no salió no hubo un mecánico que la arregle se puso un guardia para que la cuide de noche al siguiente día tuve que llevar un operador la trajimos acá hasta que llegue el mantenimiento les comento que en este proceso de mantenimiento que se subió se cayó el proceso solo participaron dos oferentes y son tres y ahí no tengo compromiso con nadie porque si participan tres y el que tiene menos ese gana, en este caso vuelta se va a subir el proceso para que participen más, pero es la gallineta que estaba dañada pero aquí yo asumo una responsabilidad y les digo compañeras que tengo un Gad que el ciudadano no está viendo de que ah tienen dañada la gallineta está bien, nos quedamos conformes, he tenido que contratar a un mecánico para poder ponerla operativa porque le piden a usted la gallineta a usted, a usted, a usted que va a decir está dañada y esa no es la responsabilidad que asumimos nosotros, hay que arreglarla a como pinte ayer se arregló, se le cambió filtro, aceite y se pagó, no fue mucho se pagó \$150 dólares míos por eso que cuando usted vea que el ingeniero cobra poco es porque yo siempre pido anticipo para arreglar estas cosas aquí tienen a un compañero, un presidente que soluciona a como dé lugar la máquina hoy está operativa porque es fácil decir de repente cuando esté el proceso listo el mecánico que coge mantenimiento pero no es así tenemos una volqueta también dañada pero tiene que coger el mismo proveedor pero mientras no participen tres no hay como, pero yo si le digo y lo garantizo que después de la semana del lunes la máquina sale porque voy a ver de dónde consigo para poder tenerla operativa, a mi compañera le piden viaje a usted y qué decimos la volqueta está dañada pero ese no es el problema yo la semana de lunes le voy a dar solución entonces en eso para que tengan en cuenta compañeras ya yo estoy intranquilo de tener la volqueta dañada de que se sube el proceso pero no es responsabilidad suya, suya, ni suya, ni mía, no participan más entonces ahí vuelta se sube yo no tengo compromiso ni pacto con ningún proveedor porque el proveedor gana limpiamente en el proceso. Que vienen aquí, proveedores que dicen yo le doy mantenimiento y todo, no primero gana el proceso después comienza a trabajar pero yo tengo que darle solución a la máquina entonces está operativa ya la gallineta, ojala Dios permita el día lunes viene es una caja que vale no sé cuánto está estipulado pero yo le voy a dar solución así que compañeras lo más relevante es en lo que estamos trabajando, a usted le piden ayuda, traten de comunicarme que acá nosotros vemos. Hay tantos sectores inundados compañeras que debemos entender también de que a todos no podemos darle solución yo también un video le mandé a la compañera que hoy amanecí todo alrededor de mi casa inundado, pero así estamos muchos entonces así compañeras a seguir trabajando, seguir creyendo y confiando en Dios que acá tratamos de hacer las cosas bien.

Secretario. - como quinto punto tenemos:

5. analizar y debatir el borrador del anteproyecto del convenio Marco con la Universidad Agraria del Ecuador



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

Presidente. - compañeras en este tema a todas se les envió ya un borrador de lo que se ha conversado ya con quien está a cargo un arquitecto creo que es, se ha conversado con una coordinadora que está a cargo también de esto se le han hecho varias correcciones porque el primero tenía artículos de la Constitución de Colombia se tuvo que suprimir eso y ya se puso acorde a lo que está según ustedes han de ver leído si tienen una observación compañeras estamos para acoger porque esto está en un análisis para luego tomar una decisión si se firma o no, si nos conviene o no este proyecto con la Universidad Agraria del Ecuador para eso compañeros quien está primero para que dé la observación.

Secretario. - como primera pues está la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez para lo cual ingeniera alguna observación?

Ing. Elsa Ledesma. - con respecto a este tema señor presidente yo presenté un escrito o un informe sobre este tema que el señor secretario me imagino que lo tiene, pensé que lo iba a leer bueno, no sé si sea necesario que lo lea porque ese es mi criterio sobre este tema y aquí tengo unas dos observaciones más, que las voy a apuntar pero sí me gustaría que si desea mi criterio está el informe que lo puede leer el señor secretario el que le presenté en la mañana ese es mi criterio.

Presidente. - allá presentó hoy en la mañana.

Ing. Elsa Ledesma. - Ya para que sea llevado a sesión ahí dice asunto convenio Universidad Agraria del Ecuador. Un momentito, señor presidente la pregunta que le quiero hacer usted habló de que tiene como borrador un convenio de la ciudad de Colombia del país de Colombia.

Presidente. - le comento ingeniera que el convenio que nos presentaron primero era el marco que nosotros lo analizamos aquí.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿ pero es de Colombia, dice?

Presidente. - le habían puesto unos artículos que pertenecen a la constitución de Colombia.

Ing. Elsa Ledesma. - mal hecho eso, pero bueno.

Presidente. - por eso dejamos este y se hizo la corrección ya.

Ing. Elsa Ledesma. - en la reunión que estuve presente y que usted nos convocó a todas las vocales recuerdo que la ingeniera Karina Cali dijo que iba a hacer llegar un convenio de la universidad que lo tenía justamente en su teléfono creo que nos dijo en ese momento,

Presidente. - Ella lo envió.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿ y este es?.

Presidente. - Si

Ing. Elsa Ledesma. - pero no es de la universidad porque si dice Colombia la universidad no tiene extensiones en Colombia, lea Señor secretario.

Presidente. - Perdon, por eso es que se llegó a un arreglo con ella misma y a ella se le explicó que habían unos artículos que eran de la constitución de Colombia.

Ing. Elsa Ledesma. - Listo señor secretario proceda por favor, dele lectura.

Secretario. - dice asunto, informe sobre el convenio con la Universidad Agraria del Ecuador de mi consideración en mi calidad de vocal fiscalizadora y como delegada para el acercamiento para dialogar con los directivos de la Universidad Agraria del Ecuador para la firma de un convenio me permito presentar el presente informe con el fin de exponer mi inconformidad respecto al cambio del formato propuesto el cual no fue parte del trabajo previamente acordado como es de su conocimiento la Universidad Agraria del Ecuador emitió un modelo de convenio que fue formalmente elaborado y se encuentra debidamente redactado en términos jurídicos y estructurales cumpliendo con los estándares que corresponden a un acuerdo interinstitucional



GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO



GRAL.
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

este documento fue presentado como la base para la firma del convenio y fue el que trabajamos para facilitar la colaboración con dicha Universidad no obstante recientemente se ha presentado un nuevo modelo de convenio alternativo el cual a mi juicio carece de la debida forma, fondo y estructura lo que pone en duda su viabilidad y efectividad. Este nuevo documento no cumple con los requisitos de un acuerdo legal y no tiene el respaldo necesario para garantizar el cumplimiento de las partes involucradas por lo tanto manifiesto lo siguiente el convenio emitido por la Universidad Agraria del Ecuador es el que debe ser considerado y acogido dado que fue el resultado de un proceso serio de redacción y análisis por parte de la institución educativa y los consejeros 2. el nuevo convenio propuesto no es adecuado y podría generar problemas jurídicos o administrativos que afecten el desarrollo del acuerdo entre la Parroquia y la Universidad 3. propongo que el convenio original emitido por la Universidad sea el que se adopte con el fin de asegurar que el Gad parroquial firme un acuerdo que respete los procedimientos legales y garantice el cumplimiento de los compromisos y favorezca a nuestra comunidad es fundamental que el proceso de firma de convenio se maneje con seriedad y transparencia respetando los acuerdos previos y trabajando con documentos que cumplan con los estándares necesarios quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional y para coordinar las acciones necesarias, atentamente ingeniera Elsa Ledesma Rodriguez.

Ing. Elsa Ledesma. - Porque le hago esa intervención porque aquí veo en este convenio que se va a firmar con la Facultad de Economía Agrícola y los beneficios que nos daría la Facultad de Economía Agrícola a la comunidad o a la parroquia sería el desarrollo de proyectos económicos sostenibles o sea diseñar e implementar proyectos que fomenten la productividad a largo plazo, segundo la capacitación en gestión de recursos. Tercero, acceso a fondos y financiamientos y cuarto asesoramiento en políticas públicas. Pero si firmamos un convenio con la Facultad de Ciencias Agrarias que es otra facultad que es parte de la Universidad Agraria tendríamos los siguientes beneficios capacitación técnica los estudiantes y expertos de las facultades pueden aportar en conocimientos prácticos sobre cultivos y sistemas agrícolas mas eficientes en la actualidad segundo, innovación agrícola con la experiencia técnica la facultad podría facilitar el acceso a nuevas tecnologías prácticas agrícolas innovadoras y sostenibles tercero, asesoramiento en nutrición y manejo de suelos es probable que recibamos orientación directa sobre la mejora de la calidad de los suelos el uso adecuado de los fertilizantes y la diversificación de cultivos, en resumen si la prioridad de la Parroquia es mejorar la productividad agrícola la Facultad de Ciencias Agrarias podría ser la opción más directa y práctica sin embargo, si el enfoque está en optimizar la gestión económica mejorar el acceso a recursos y crear un entorno de desarrollo a largo plazo el convenio de la Facultad de Economía Agrícola sería más adecuado es mi criterio ya le digo, con los análisis que he hecho y en el convenio que le di anteriormente que mandó la Universidad Presidente. - El Análisis, pero está el sustento.

Ing. Elsa Ledesma. - Escúcheme, claro que el convenio que le di anteriormente, que mandó la Universidad Agraria a su despacho o a su correo y al de todas las compañeras, es un convenio marco también. Solo que arriba en el título es que tal vez se les pasó y no lo pusieron, así como dice aquí, convenio marco, pero ese es el cambio que nosotros lo podemos hacer. Si lo tienen aquí, el convenio que yo les hice llegar a todos ustedes, lo van a analizar. Un día de estos conversé con la compañera Marisela, ella me dijo que lo había leído y que le parecía que estaba bien. No sé si tenga el mismo criterio hasta la fecha. Se puede hacer un autoanálisis a ese convenio que es el modelo, el modelo estándar que tiene la Universidad para poder firmar un



convenio. Nosotros como somos los solicitantes de un convenio, ustedes saben muy bien que no podemos ir a imponer. Si no tenemos que regirnos a las cláusulas que también ellos nos den.

Presidente. – Ya primeramente aclararle, mi estima Ingeniera, aquí nosotros no vamos a firmar un convenio con ninguna facultad.

Ing. Elsa Ledesma. - Va a firmarlo con la Universidad Agraria. Aquí dice, aquí está en este convenio que se nos hace llegar, dice clarito, mire, quinta, décima, quinta, supervisión y evaluación. Las partes acuerdan que la supervisión del presente convenio sea ejercida.

Ejercida significa que ellos nos van a liderar. Por parte del GAD está bien, usted es nuestro representante, el presidente William Pérez. Y por parte de la Universidad Agraria del Ecuador, con el señor Víctor Quinde Rosales, dijo que era economista pero aquí no le veo el cargo, director del CIA, Centro de Investigaciones de Economía Agrícola y Ambiental, Centro de Facultad de Economía Agrícola. Ahí sí vamos a firmar con la Economía Agrícola, con el Departamento de Economía Agrícola.

Presidente. - Ya, primero observación. Para eso estamos en análisis.

Ing. Elsa Ledesma. - Por eso le digo, es mi punto de vista, señor presidente.

Presidente. - Correcto. Dentro de eso está bien, pero una observación. Aquí este nombre no debe de ir.

Ing. Elsa Ledesma. - Estamos direccionando ya que se nos mande a un departamento. El convenio que yo le hice llegar anteriormente, no dice que va a firmar con la Facultad de Ciencias Agrarias, dice ahí que va a firmar con la rectora de la universidad. Pero como somos eminentemente agrícolas, vamos a tener más ayuda de la Facultad de Ciencias Agrarias. Presidente. - Tampoco podemos direccionar a donde usted me dice, a la Facultad Agraria.

Ing. Elsa Ledesma. - Bueno, entonces las necesidades y los proyectos que presentemos, la Facultad nos tendrá que apoyar.

Presidente. - Exacto, la Facultad que corresponde al proyecto.

Ing. Elsa Ledesma. - La universidad nos tendrá que apoyar.

Presidente. - Sí, está bien. Bueno, aquí una observación también hago, compañera. Aquí donde dice la décima quinta, aquí no tiene que ir el nombre del director de Ciencias de Investigación. Llama al técnico.

Ing. Elsa Ledesma. - Pero por eso, ya lo están direccionando ello. claro, ósea usted tiene que firmar el convenio con la universidad, más no con ninguna facultad. Pero aquí netamente nosotros ya nos estamos enfrascando.

Presidente. - Correcto, ingeniera esa es su observación. La observación de la ingeniera es que no debemos direccionar nosotros a qué facultad vamos o no. Entonces, aquí sí no va, es mi sugerencia, no va tampoco el análisis. Donde dice el señor Víctor Rosales, director del CIEAD, del Centro de Investigación, sabemos que apuntamos hacia allá.

Tecnico de enlace. - Sí, pero ingeniero. Dice, décima quinta, supervisión y evaluación de las partes acuerda a la supervisión del presente convenio. Por parte está directamente la institución, como representante de la institución, ingeniero William Pérez. Por otra parte de la universidad, está el señor Víctor Quinde. En lo cuales el señor va a ser uno de los administradores, tendrá las siguientes funciones. Velar por el correcto y oportuno cumplimiento de las actividades previstas en este convenio, presentando los informes correspondientes, solucionar de forma amistosa las controversias que surjan en el ámbito del convenio, proponer propuestas de modificaciones en el presente convenio y presentar una propuesta en la que se establezca el plan operativo anual de trabajo y el resultado.



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

Presidente. - Ah pocas palabras buen entendedor. ¿Quién designa a este ciudadano para que esté aquí?

Tecnico de Proyectos. - La rectora, porque quien firma el documento es la rectora. El señor solamente va a ser, es como un administrador, es más o menos cuando nosotros, lo que es el ente realiza, lo que es una compra, se encargan una persona lo que es el convenio. Porque aquí mismo lo dice, administrador, solamente es un administrador para que lleve el proceso adecuado para lo que es la firma del convenio con las instituciones.

Presidente. - Aquí hay, la pregunta así de lleno, es conversar directamente con la rectora y ver que por escrito, por algo determine a quién pone de administrador del convenio.

Sra. Marisela Torres. - Porque aquí ya estamos hablando de una tercera persona, GAD, la Universidad, y la persona que se menciona aquí.

Presidente. - La rectora puede firmar porque es un convenio, pero tenemos que tener un sustento de que si el señor está o no delegado por la señora rectora. Para eso fácil, debemos emitir un escrito a la rectora de la universidad manifestándole que tenemos esa voluntad de firmar un convenio con la institución y que designe a un administrador de dicho convenio. ¿Quedamos así?.

Sra. Marisela Torres. - Sí, porque ahí está hablando de una tercera persona y no sabemos si dentro del marco legal se pueda poner a un administrador. Para que la rectora mismo corrobore.

Ing. Elsa Ledesma. - recuerda que la universidad Agraria ya le hizo llegar un modelo.

Presidente. - El modelo que mando al correo..

Tecnico de Proyectos. - Aquí está, el modelo institucional, ella envió el modelo.

Presidente. - ¿ Y el modelo es?

Tecnico de Proyectos. - Es este que lo tengo yo aquí, aquí no está comenzado, es este donde solamente yo pregunté a jurídico, donde el abogado me dijo que era la primera parte de acá que tenía que poner las funciones de la institución. Lo único que cambié y son los nombres de la institución.

Presidente.- Esto pasó a un análisis jurídico de la CONAGOPARE.

Ing. Elsa Ledesma. -Señor presidente, yo di mi punto de vista y el resto de las decisiones las tienen las compañeras.

Presidente. - Correcto ingeniera, es válido la observación porque en dos cosas hemos analizado. Primero un escrito dirigido a la rectora manifestándole que hay esa intención de nosotros firmar un convenio marco, pero necesitamos que se designe a un administrador para poder entrar en diálogo.

Sra. Rommy Vaca. - En virtud de lo expresado quedemos de esa forma para que se hagan las cosas bien.

Presidente. - Secretario, usted se va a encargar de eso.

Tecnico de Proyectos. - Una duda, mejor dicho. El día que nosotros nos reunimos el señor que está aquí era el gordito que vino con la chica. Pero él era encargado de una área.

Presidente. - El es específicamente de economía.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿Ustedes se cercioraron que sea verdad?

Presidente. - La verdad que no, le soy sincero ante Dios.

Ing. Elsa Ledesma. - No firmen con alguien que no saben, Han visitado ustedes la facultad, porque aquí dice que es economista y porque en el convenio no está la palabra economista.

Presidente. - Economista, puede ser que lidere nomás y no es.



Sra. Marisela Torres. - dentro del escrito.

6. varios de resoluciones.

Secretario. - Para ello voy a proceder a leer tanto los oficios enviados como los oficios recibidos.

Ing. Elsa Ledesma. - Una inquietud, señor presidente. En varios y resoluciones esta considerado leer los oficios o lo hacíamos antes de varios.

Presidente. - Se cambió el sistema ahora es en varios.

Ing. Elsa Ledesma. - En varios tratábamos nosotros las inquietudes que teníamos y dábamos una resolución. Antes de varios era la lectura de eso. O sea, está bien pero luego de la lectura de ello, ahí viene varios y resoluciones.

Presidente. - Sí, es lo que hemos venido haciendo hasta ahora.

Secretario. - Muy bien tenemos un oficio enviado hacia el señor Alejandro Botero. Gerente de la empresa Tropack, en el cual solicitamos su valiosa colaboración con víveres de primera necesidad o cualquier otro tipo de ayuda social. Estos insumos serán destinados a las familias damnificadas o vulnerables a lo largo del río Bulu Bulu, que han sido afectados gravemente por la actual etapa invernal que atraviesa. Tenemos un oficio enviado hacia la licenciada Viviana Olivares Col, alcaldesa del Cantón San Jacinto de Yaguachi, en el cual se le solicita disponga al Departamento Técnico realice el fraccionamiento de un lote de terreno de propiedad del señor Segundo Esterilla Nieves ubicado en el recinto Soledad Sector 2, perteneciente a nuestra jurisdicción, terreno donde tenemos previsto la construcción de una cancha de uso múltiple para el beneficio de la comunidad. Tenemos un oficio enviado al señor Carlos Almeida Torres, en el cual se le cita a ejercer las funciones de vocal principal desde el 7 de abril hasta el 7 de mayo del 2025. Ahora vamos con lo que es con oficios recibidos, tenemos un oficio del señor Jorge Guerrero Campuzano, en el cual por medio de la presente pone en conocimiento que el camino vecinal que empieza desde la cabecera parroquial a orillas del río y termina a la salida del puente de Barrio Lindo, se encuentra prácticamente intransitable por la maleza que ha crecido y tapa la visibilidad de los transeúntes y vehículos, por lo cual solicita muy comedidamente la limpieza del camino y colocación del material pétreo, el mismo que servirá para mitigar el impacto del invierno.

Sra. Rommy Vaca. - Ya esta solucionado eso.

Secretario. - Continuando, tenemos otro oficio por parte de la señora Espinosa Leila Bolaños, en el cual solicita dos volquetadas de material de riplo que servirán para el arreglo de una calle fronteriza en el sector de Barrio Lindo, el que se encuentra en mal estado y dificulta la movilidad debido a la etapa invernal que está afectando a nuestro país. Tenemos otro oficio por parte de la señora Rebeca Loor, en el cual solicita de la manera más comedida, nos ayude con la logística que consiste en el préstamo de dos carpas y 50 sillas. Tenemos otro oficio por parte del señor Manrique Elvis Murillo, en el cual solicita que se gestione ante el municipio de San Jacinto de Yaguachi una retroexcavadora brazo largo con la finalidad de que se ejecute un tramo de limpieza en el tramo comprendido entre el kilómetro 32 y el kilómetro 34, recinto La Gloria, que está colapsado por la acumulación de sedimentos y desechos. Tenemos un oficio por parte de la licenciada Myrian Morán Sáenz, en el cual solicita se le otorguen las vacaciones correspondientes al periodo mayo 2023, mayo 2024, desde el 7 de abril al 7 de mayo del presente año, por el contexto solicito se notifique al vocal suplente tal como lo dispone el ordenamiento jurídico vigente. Tenemos un oficio por parte de la unidad educativa Sánchez Borja, en el cual comunican que tienen un grave problema de suministro de agua debido a que el pozo profundo que cuenta la institución para abastecer agua se usa para la limpieza del establecimiento, especialmente los baños, presenta problemas por el tema de las lluvias. Tenemos un oficio recibido por parte de la



señora Karen Vargas, Presidenta del CNH Pedro J. Montero, en el cual solicita se le preste lo que es el espacio para realizar una graduación del CNH el día miércoles 16 de abril del presente año, por lo cual solicita se la autorice con el préstamo del espacio. Y tenemos otro oficio por parte de la señora Jenny María Arriaga, en el cual solicita el apoyo con dos volquetas de material reciclado para el recinto de Barrio Lindo, este requerimiento es fundamental para el arreglo de un camino terciario del recinto mencionado como tal, ya que ayudará a los diversos agricultores que vivimos por esa zona y tenemos esa dificultad para sacar nuestros productos agrícolas. Tenemos un oficio recibido por parte del señor López Bailón Williams Marcelo, en el cual permite solicitar la ayuda con dos volquetadas de material de desalojo, lo que servirá para el arreglo del camino vecinal del sector Nueva Fortuna. Tenemos un oficio recibido por parte de la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, en el cual el asunto dice solicitud de informe sobre el desempeño del técnico de proyectos, en el cual se informa que a la fecha no se ha presentado ningún proyecto concreto ni avance significativo en la ejecución de iniciativas que benefician directamente a nuestra comunidad, por lo tanto solicito se proceda con las siguientes acciones, uno, informe detallado sobre las actividades realizadas por el técnico de proyectos desde su incorporación incluyendo los proyectos que ha gestionado, su estado actual y las razones por las cuales no se han materializado las propuestas, dos, reunión de trabajo con el técnico de proyectos en la que se presente un plan de acción con propuestas concretas para la comunidad con metas claras y plazos establecidos, tres, evaluación sobre el desempeño del dicho profesional con el fin de determinar si cumple con los requisitos y objetivos establecidos para su puesto. Tenemos otro oficio presentado por la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, en el cual hace una entrega de documentación del proyecto de reglamento para la conformación del sistema de participación ciudadana, en el cual indica que por medio de la presente entrega la documentación referente al proyecto de reglamento que norma la conformación del sistema de participación ciudadana. Esta información había sido previamente presentada el 20 de diciembre del 2024, pero debido a la pérdida de la misma en manos del señor presidente solicito que sea nuevamente considerada para su análisis y tratamiento en la próxima sesión del cuerpo colegiado. Adjunto nuevamente todos los documentos necesarios para el adecuado tratamiento de este proyecto, con el fin de que se incluya en la agenda de la próxima sesión y sea sometido a discusión y posible aprobación conforme a lo establecido por el Gad Parroquial. Tenemos otro oficio por parte de la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, en el cual el asunto dice observación sobre el procedimiento de la reforma presupuestaria y error en la asignación de recursos. Dice yo ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez, en calidad de vocal fiscalizadora del Gad Parroquial, presentó por este medio las siguientes observaciones respecto a la sesión anterior a la cual no asistí por haber tomado mi licencia de vacaciones correspondientes al año en curso, por lo cual he revisado el acta correspondiente número 1 irregularidad en la convocatoria en la dicha sesión, no se especificó que se trataría de una reforma del presupuesto limitándose únicamente a los términos analizar y aprobar el incremento presupuesto establecido en el acuerdo 010 del 24 de febrero del 2025. Esta omisión afecta la transparencia del proceso y derechos de los vocales. Dos, error en la asignación de recursos a vocales alternos. Según en el acta se ha realizado una reforma de asignación de recursos para sólo cuatro vocales alternos, cuando el cuerpo colegiado está conformado por cinco principales, cada uno con su respectivo alterno. Esta omisión puede generar desequilibrio y exclusión en la participación de los alternos y podría también constituir un mal uso o distribución inadecuada de los recursos del colectivo. Y con eso terminamos lo que es tanto oficios enviados como oficios recibidos.



Presidente. - Una observación, bueno tal vez es porque usted no estuvo aquí por vacaciones, pero cuando iniciamos la sesión, la compañera Myrian fue la que manifestó, que le faltaba esa parte del análisis y aprobación y nosotros tomamos la decisión de continuar agregando la parte que correspondía.

Ing. Elsa Ledesma. - Bueno, en cuestión legal, para la contraloría, dejarlo en acta no es suficiente, hay que dejarlo por escrito, para que quede. Porque las actas, imagínese, tanto tiempo pasa, las compañeras no se van a acordar, mientras hay ahí el sustento, que es el documento, dicen no, mire aquí ya se hizo la aclaración y queda aprobado.

Presidente. - Nosotros en ese día tomamos la decisión de aprobar y además de que las compañeras no se van a olvidar porque hay un sistema donde se sube todos los procesos de todo lo que hablamos nosotros.

Ing. Elsa Ledesma. - Bueno, y con el tema de los vocales, nosotros lo fijamos para cuatro vocales alternos. En el acta, he leído, en el acta dice, la tesorera hace la pregunta, de que, para cuantos vocales, está la pregunta de ella, que hace como observación, cuantos vocales, va a principalizar. La tesorera dice, a ver, dice el presidente, aquí me salta una duda, una preocupación a la vez. Yo lo escuché ahorita que usted dijo cinco vocales alternos, y el presidente contesta, cuatro, perdón, cuatro, y la licenciada Myrian dice, yo también quería corregirlo, son cuatro más la compañera, cuando usted se vaya de vacaciones, ella sube. Cuando la compañera suba, y usted se vaya de vacaciones, su alterna tiene que principalizarse y ser una vocal más. Pero entonces somos cinco vocales, que tiene que hacer la reforma para cinco.

Presidente. - Albita, ¿directamente el presupuesto se dejó para los?

Tesorera. - Sí, presidente, en efecto se dejó para cinco personas.

Ing. Elsa Ledesma. - Pero en el acta dice que solamente se deja para cuatro.

Tesorera. - Correcto, porque son cuatro vocales, y el presidente, quien reemplaza al presidente, es una subrogación, y sería la señora vicepresidenta, y ella está en otro ítem, porque el presupuesto, en el ítem honorario, se ha dejado para cuatro vocales.

Ing. Elsa Ledesma. - Cuando ella suba al cargo de presidenta, nosotros quedamos solo tres vocales ahora. Tendríamos que haber cuatro vocales y un presidente.

Tesorera. - Así es, y está bien, se dejó para cuatro vocales y la subrogación de ella que está en otro ítem, en otra cuenta, por decir así, pero se dejó para cuatro vocales. Es decir, se dejó para cinco, y así, de pronto eso nos lleva a un poco a la confusión, se dejó para cinco personas, pero por honorarios son cuatro. Que van a cobrar por honorarios. Y subrogación, porque en el caso del presidente, cuando se va de vacaciones, le subrogan a la señora vocal.

Presidente. - Son cuatro vocales que ganan y tienen un sueldo.

Sra. Rommy Vaca. - Ya me acuerdo, eso fue lo que dijo el abogado en altavoz.

Ing. Elsa Ledesma. - Ahora, señora Tesorera, una pregunta. Cuando la vicepresidenta ocupa el cargo de presidenta, está eso estipulado dentro de las normas que nosotros aquí tenemos como reglamento, como norma legal, que debemos pagarle ahí a un adicional, porque si lo vamos a hacer, tiene que estar. ¿Está en el presupuesto?.

Tesorera. - Sí, está en el presupuesto, y está en el ítem subrogación.

Ing. Elsa Ledesma. - En el presupuesto a la reforma que hicimos ahora



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**  **GRAL.
PEDRO J. MONTERO**
— Al servicio de la comunidad —

Tesorera. - Correcto. Ahí.

Presidente. - Es que son cuatro vocales que ganan un sueldo básico.

Tesorera. - Ajá, digamos básico, qué es el sueldo que ganan. Exacto.

Sra. Rommy Vaca. - Que ganamos todos, mejor dicho.

Ing. Elsa Ledesma. - ¿Pero suben los cinco vocales alternos?

Tesorera. - Claro.

Ing. Elsa Ledesma. - Suben los cinco vocales alternos, no solo cuatro. Se van a principalizar los cinco vocales alternos. Más el sueldo de ella extra. Son seis, pues, entonces.

Tesorera. - No, no son cinco. No hay seis personas, hay cinco.

Presidente. - La parte que le va a corresponder a ella, se deja ahí en otro ítem para cuando suba.

Ing. Elsa Ledesma. - Dejo sentado la razón, con el tiempo, si está bien, chévere, si no está bien, ahí está mi escrito.

Presidente. - Esta la aclaración porque se dejó para todos. Ya. ¿Algo más compañera?

Sra. Rommy Vaca. - No, es que ya me acordé que ese día le hicimos la pregunta al abogado de la Conagopare con respecto a lo de ella. Y él le expresó que usted igual se tiene que irse de vacaciones.

Ing. Elsa Ledesma. - Pero le recuerde, señor presidente, ella tiene el sueldo suyo siempre y cuando se quede un mes. Si es menos de un mes, la LOSEP no se lo permite. Así que, señor presidente, tome el mes de vacaciones que lo necesita.

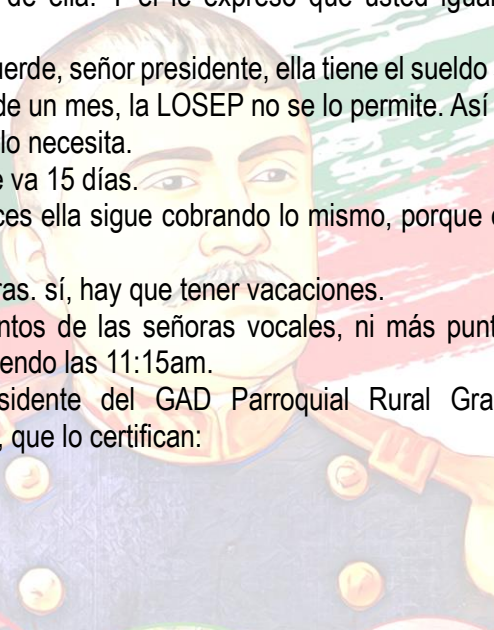
Sra. Marisela Torres. - El solo se va 15 días.

Ing. Elsa Ledesma. - No, entonces ella sigue cobrando lo mismo, porque el artículo dice 30 días mínimo.

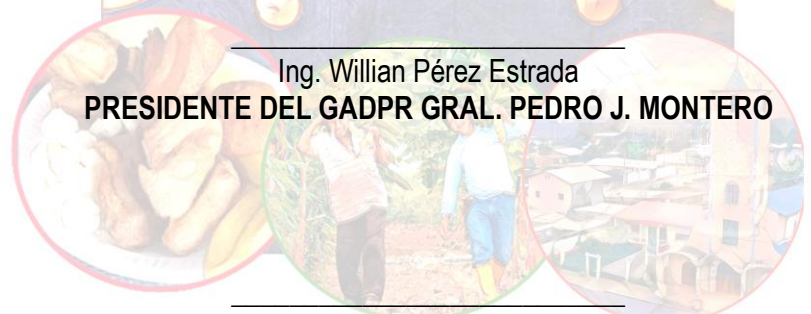
Presidente. - Gracias, compañeras. sí, hay que tener vacaciones.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 11:15am.

Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican:



Ing. Willian Pérez Estrada
PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO



Lcdo. Nicky Macias Neira
SECRETARIO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO